Contrato No.	2022-0274		
Objeto	**OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA"**		
Valor total	**$19.800.000.oo**	**Reg. Presupuestal No.**	2022-0244 ADICION 2022-3868
Contratista	**JHON JAIME RESTREPO ROMERO**		
Supervisor	**FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA**		
Fecha de Inicio	**ENERO 17 DE 2022**		
Fecha de terminación	**JULIO 16 DE 2022**		
Plazo de Ejecución	**6 MESES**		
Forma de Pago	**Seis (6) pagos mensuales iguales vencidos por valor de tres millones trescientos mil pesos ($3.300.000.oo)**		

FECHA DEL ACTA N° 04	**Año**	**Mes**	**Día**
	2022	05	16

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 04 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	Del 17 de abril al 16 de mayo del 2022.
Actividades Desarrolladas	• **Proyectar para la firma de la Tesorera Municipal las respuestas que se expidan por derechos de petición solicitados ante esta área y realizar su respectiva finalización en la intranet Municipal, bajo el usuario asignado.** - Oficio SH-PGS-2831 de abril 25 de 2022, con destino a la Secretaría de Infraestructura del Municipio, remisión por competencia de petición de exención del pago de la contribución por valorización presentada por la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDIO. - Requerimiento de complementación documentación mediante correo electrónico al contribuyente MORLON COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PORTUARIA LTDA. - Requerimiento de complementación documentación mediante correo electrónico al contribuyente PROENSO S.A.S. - Requerimiento de aclaración y/o complementación documentación mediante correo electrónico al contribuyente CERDO DON EXPRESS S.A.S. - Por delegación de la Secretaría de Hacienda se atendió la citación del Honorable Concejo Municipal de Armenia para tratar asuntos relacionados con beneficios tributarios consagrados en el Acuerdo 209 de 2021 por registro y ubicación en la ZESE zonas económicas sociales especiales. • **Apoyar la Secretaría de Hacienda, sustanciando las diferentes solicitudes de exclusión, exoneración y/o no sujeción de los Impuestos Municipales.** Se sustanciaron y remitieron al Departamento Administrativo de Planeación, para realización de visitas y emisión de concepto técnico las siguientes solicitudes de exención o exclusión del impuesto predial unificado. - Oficio SH-PGS-2834 de abril 25 de 2022, contribuyente FAMILIA ARANGO S.A.S. - Oficio SH-PGS-2835 de abril 25 de 2022, contribuyente RED SALUD ARMENIA E.S.E.

Escaneado con CamScanner

- Oficio SH-PGS-2836 de abril 25 de 2022, contribuyente VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD

- Oficio SH-PGS-2837 de abril 25 de 2022, contribuyente CONGREGACION HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA.

- Oficio SH-PGS-2839 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA UNION MISIONERA EVANGELICA COLOMBIANA.

- Oficio SH-PGS-2840 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA EPISCOPAL ANGLICANA

- Oficio SH-PGS-2841 de abril 25 de 2022, contribuyente CONCILIO DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS.

- Oficio SH-PGS-2842 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA.

- Oficio SH-PGS-2843 de abril 25 de 2022, contribuyente CONCILIO DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS – LOS ALAMOS

- Oficio SH-PGS-2844 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA COLOMBIANA.

- Oficio SH-PGS-2845 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA COLOMBIANA predios 280-155836 y 280-38127

- Oficio SH-PGS-2846 de abril 25 de 2022, contribuyente PRIMERA IGLESIA BAUTISTA.

- Oficio SH-PGS-2847 de abril 25 de 2022, contribuyente CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDIO

- Oficio SH-PGS-2848 de abril 25 de 2022, contribuyente CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL QUINDIO ficha catastral 010200000264000200000000

- Oficio SH-PGS-2849 de abril 25 de 2022, contribuyente FUNDACION GEROS.

- Oficio SH-PGS-2850 de abril 25 de 2022, contribuyente CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN.

- Oficio SH-PGS-2851 de abril 25 de 2022, contribuyente FUNDACION HOGAR EL ROSARIO.

- Oficio SH-PGS-2852 de abril 25 de 2022, contribuyente HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

- Oficio SH-PGS-2853 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA PENTECOSTES UNIDA INTERNACIONAL DE COLOMBIA

- Oficio SH-PGS-2854 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA APOSTOLICA MISIONERA DEL NOMBRE DE JESUS.

- Oficio SH-PGS-2855 de abril 25 de 2022, contribuyente PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO.

- Oficio SH-PGS-3052 de abril 25 de 2022, contribuyente FUNDACION HUAHUACUNA

Escaneado con CamScanner

	- Oficio SH-PGS-3054 de abril 25 de 2022, contribuyente IGLESIA PRESBITERIANA CUMBERLAND. •**Proyectar los Actos Administrativos emitidos por la Secretaría de Hacienda relacionados con el reconocimiento o no de exenciones, exclusiones o no sujeción de los impuestos municipales**. Durante el presente periodo se proyectaron actos administrativos: - Resolución N° 0060 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO EXPRESO DE UNA PETICION DE EXENCION DE IMPUESTO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE", contribuyente GRUPO UMA VC S.A.S. - Resolución N° 0061 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO EXPRESO DE UNA PETICION DE EXENCION DE IMPUESTO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE UN EXPEDIENTE", contribuyente REPUESTOS UMA S.A.S. - Resolución N° 0062 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXCLUSION DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO", contribuyente IGLESIA DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS – PINARES. - Resolución N° 0063 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXCLUSION DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO", contribuyente IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO INTERNACIONAL. - Resolución N° 0067 de 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE EXCLUSION DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO", contribuyente IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA. • **Proyectar los Actos Administrativos que resuelven los recursos de reconsideración interpuestos a las decisiones tomadas por la Secretaría de Hacienda, relacionados con el reconocimiento o no de exenciones, exclusiones o no sujeción de los impuestos municipales.** Durante este periodo no se proyectaron actos administrativos para resolver recursos frente a las actuaciones de la Junta Municipal de Impuestos. • **Apoyar jurídica y tributariamente las actividades que sean requeridas por parte del supervisor del contrato.** - Se proyectaron las actas de reinicio y terminación del contrato de encargo fiduciario N° 001 de 2021 suscrito entre el municipio de Armenia y Fiduciaria de Occidente S.A. • **Entregar los documentos y archivos generados en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a las normas y procedimientos que establezca la Ley de archivo.** Se archivaron los documentos relacionados en el primer punto de estas actividades, así como los que se recibieron.

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	**$19.800.000.oo**
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor Acta No 1	**$3.300.000.oo**

Escaneado con CamScanner

Valor Acta No 2	**$3.300.000.oo**		
Valor Acta No 3	**$3.300.000.oo**		
Valor a pagar en la presente Acta No 4	**$3.300.000.oo**		
Saldo (Valor pendiente para pago)	**$6.600.000.oo**		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	**compensar mi planilla.com**	**Valor total del aporte**	$383.100.oo
Recibo No.	**58242636**	**Salud**	$165.000.oo
Periodo cotizado	**Del 01 de mayo 2022**	**Pensión**	$211.200.oo
	Al 31 de mayo 2022	**ARP**	$6.900.oo
ANEXOS:			*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social			*x*
Copia planillas de aporte			
Otros			
OBSERVACIONES			
Firma			
Nombre	**JHON JAIME RESTREPO ROMERO**		**FRANCY ENITH LONDOÑO CARMONA**
	Contratista		**Supervisor**

SAN JUAN DE DIOS
ARMENIA QUINDIO
$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS)
19/04/2022 Sol 13864
0647501

Escaneado con CamScanner

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-0274 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA- SECRETARIA DE HACIENDA Y JHON JAIME RESTREPO ROMERO.

Entre los suscritos a saber: **YEISON ANDRES PEREZ LOTERO,** mayor y vecino (a) de Armenia Quindio, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.097.397.867 expedida en Calarcá, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de SECRETARIO DE HACIENDA, debidamente autorizado (a) para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 132 del Acuerdo Nº 181 de 2020, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto No. 059 del 20 de mayo del 2013, "por medio del cual, se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones", y quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, de una parte; y de la otra, **JHON JAIME RESTREPO ROMERO,** mayor de edad y domiciliado(a) en , identificado(a) con cédula de ciudadanía No.328424 de Nilo, quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido modificar el Contrato de Prestación de Servicios No.**2022-0274** previa las siguientes consideraciones: a) Que el Municipio de Armenia celebró el Contrato de Prestación de Servicios No.**2022-0274**, cuyo objeto es: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO REQUERIDO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA** .b) Que el valor del contrato inicial fue la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000)** c) Que el tiempo de ejecución inicial del contrato era de **4 Meses**. d) Que las obligaciones específicas iníciales del contrato No.**2022-0274** son las siguientes: • Proyectar para la firma de la tesorera Municipal las respuestas que se expidan por derechos de petición solicitados ante esta area y realizar su respectiva finalización en la intranet Municipal, bajo el usuario asignado. • Apoyar la Secretaria de Hacienda, sustanciando las diferentes solicitudes de exclusión, exoneración y/o no sujeción de los Impuestos Municipales. • Proyectar los actos Administrativos emitidos por la Secretaria de Hacienda relacionados con el reconocimiento o no de exenciones, exclusiones o no sujeción de los impuestos municipales. • Proyectar los Actos Administrativos que resuelven los recursos de Reconsideración interpuestos a las decisiones tomadas por la Secretaría de Hacienda, relacionados con el reconocimiento o no de exenciones, exclusiones o no sujeción de los impuestos municipales. • Apoyar jurídica y tributariamente las actividades que sean requeridas por parte del supervisor del contrato. • Entregar los documentos y archivos generados en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a las normas y procedimientos que establezca la Ley de archivo. e) Que el Departamento Administrativo de Fortalecimiento certifica que en la planta de personal del Municipio de Armenia, asignada a la Secretaria de Hacienda, no se cuenta con personal suficiente para desarrollar el objeto contractual y las obligaciones del contrato principal. f) El Supervisor del contrato allego oficio mediante el cual solicita la adición y prórroga del contrato para continuar con las actividades del mismo y garantizar el normal funcionamiento del área. g) Atendiendo lo anterior, es necesario por la Secretaria de Hacienda continuar desarrollando el objeto contractual y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato inicial, por lo que se requiere adicionar y prorrogar el presente contrato, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dicha adición no puede superar el 50 % del valor inicial del contrato. h) Que para respaldar la adición se cuenta con el certificado de disponibilidad **No.20223578** del 29 de Abril de 2022, por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000)** Y prorroga por **2 meses.** i) Que teniendo en las anteriores consideraciones y recomendaciones del supervisor del Contrato Prestación de Servicios y al estudio que justifica ésta adición, las partes intervinientes acuerdan modificar el Contrato en las siguientes CLAUSULAS: así:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar el valor y forma de pago del contrato en la Cláusula Cuarta del contrato principal, la cual quedará así: **CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000),** pagaderos de la siguiente manera: **Seis (6) pagos mensuales iguales vencidos por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000),** previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

Escaneado con CamScanner

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar la disponibilidad presupuestal No.**20223578** del 29 de Abril de 2022, a la cláusula DECIMA QUINTA, que quedara así: **DECIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**20220269** del 12 de Enero de 2022 y No.**20223578** del 29 de Abril de 2022, por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.200.000) Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000).**

CLÁUSULA TERCERA: Adicionar el plazo de ejecución del contrato de la cláusula Quinta del contrato principal, la cual quedará así: **QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del presente contrato se estipula en **6 meses** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato modificatorio se perfecciona con la firma electrónica de las partes, en la plataforma Secop II.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del Contrato Prestación de Servicios N° **2022-0274** no sufren modificación alguna y conservan su vigencia.

NOTA: Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 articulo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.
Concepto de Colombia Compra Eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/concepto_firma_y_co ntrato_electronico_0.pdf

Elaboro: Victor Manuel Silva de la Pava- Contratista Hacienda
Aprobo: Yelson Andrés Pérez Lotero- Secretario de Hacienda

Escaneado con CamScanner

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión. Quiero Probar [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JHON JAIME RESTREPO ROMERO	**Nit:**	328424
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Abril 2022
Número de radicación:	58242636	**Total a pagar:**	$383,100
Fecha de vencimiento:	06/05/2022	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	16/05/2022	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	1459751405
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$6,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$211,200
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0.00	$165,000
						$383,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2022 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL ISO / IEC 27001 CO-SI036-1 ISO 9001 CO-SC5852-16

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	328424	JHON JAIME RESTREPO ROMERO	calle 15 # 4-05 quimbaya	7521215	jjrrcc65@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	16/05/2022	58242636	$383.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	165.000	0		0		0	0	0	0	165.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	211.200	0	0	0	0	0	0		211.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.900				6.900	0	0	6.900			69	6.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	165.000	165.000
Pensión	1	211.200	211.200
Riesgos Laborales	1	6.900	6.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	383.100	383.100

Escaneado con CamScanner

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	328424	JHON JAIME RESTREPO ROMERO		calle 15 # 4-05 quimbaya	7521215	jjrrcc65@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	16/05/2022	58242636	$383.100	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	328424	RESTREPO ROMERO JHON JAIME	59	0			N																	230201	1.320.000	211.200	0	0	0	0	EPS010	1.320.000	165.000	14-23	1.320.000	1	6.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Escaneado con CamScanner

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Armenia, mayo de 2022

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la Fuente Contrato de prestación de servicios No 2022-0274.

Yo, JHON JAIME RESTREPO ROMERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 328.424 de Nilo Cundinamarca, en virtud del contrato de prestación de Servicios Profesionales No 2022-0274 de 2022 por un valor total de ($19.800.000.oo) en el cual se establece el pago por el valor de ($3.300.000.oo) pesos m/cte, por el periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo de 2022, bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración.

- Que conforme lo dispuesto en el artículo 383 del E.T., modificado el inciso primero por el artículo 42 de la ley 2010 de Diciembre 27 de 2019, informo que no he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

- De igual forma declaro que conforme los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2021 SI __ NO_X_ soy declarante a titulo de renta.

Atentamente

JHON JAIME RESTREPO ROMERO
C.C. N°328.424 de Nilo Cundinamarca

Escaneado con CamScanner

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaría de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia Q., mayo de 2022

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: JHON JAIME RESTREPO ROMERO Cédula: 328.424

Dirección: Calle 3 N° 21A-24 Teléfono: 316 289 7902

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ☑ Pro-hospital ☑ Pro-cultura ☑ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ☑ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual: Contrato de prestación de servicios profesionales N° 2021-0274

Atentamente;

JHON JAIME RESTREPO ROMERO
C.C.N° 328.424 de Nilo Cundi.

Escaneado con CamScanner